

Ref 2 ses.

E/R
173514



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2008	
Recibido.....	17:35.....Hs.
Exp. N°.....	21031.....F.P.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de Fiscalía de Estado y/o el organismo que corresponda, informe lo siguiente:

1º.- Si se han detectado créditos a favor del Estado Provincial por la falta de percepción de impuestos de ingresos brutos y sellos por parte de distintas entidades financieras con sucursales en el territorio de la Provincia de Santa Fe.-

2º.- En caso afirmativo se detalle el estado de las actuaciones obrantes en los expedientes N°s. 13301-0111394-9, 13301-0085040-5, 13301-0107966-7 y 13301-0152382-V, relacionado con el trámite impuesto a los mismos, y en su caso informe las sumas pendientes de percepción si correspondiere, por los rubros objeto de las inspecciones, verificaciones y/o presentaciones realizadas, con detalle de capital é intereses.-

Dr. PABLO L. JAYKIN
DIPUTADO PROVINCIAL

Estela Méndez de Michel
ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

99

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Luis Alberto Mauri
LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Por medio del presente proyecto de comunicación, pretendemos que el Poder Ejecutivo a través de Fiscalía de Estado y/o el organismo que corresponda, informe sobre el estado de los trámites de los expedientes que se encuentran relacionados con inspecciones de oficio y/o fiscalizaciones vinculadas con el pago de impuestos de sellos por declaraciones juradas y/u otros tributos provinciales a cargo de distintas entidades financieras con sucursales en la Provincia de Santa Fe.-



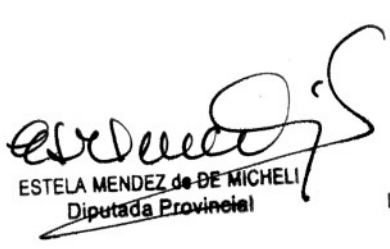
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Sin perjuicio del requerimiento efectuado, y atento la información existente en el S.I.E., las actuaciones N° 13301-0111394-9, cuentan con 1189 fojas, las N° 13301-0085040-5, con 7180 fojas, las N° 13301-0107966-7, con 4235 fojas y las N° 13301-0152382-V, con 485 fojas, habiendo sido iniciado éste último en el año 1996, no contando a la fecha con resolución administrativa.-

Al margen de la demora evidenciada en la tramitación de dichos expedientes y en momentos que la Provincia intenta una reforma tributaria, a los fines de lograr no solo una mayor recaudación, sino también una más equitativa carga fiscal en las contribuciones, es oportuno y necesario conocer si existen créditos a favor de la administración devengados por distintos servicios financieros.-

Atento lo expuesto, y ante la posible existencia de créditos a favor de la Provincia, devengados por distintos servicios financieros, es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del proyecto de comunicación.-


Dr. PABLO L. JAVKIN
DIPUTADO PROVINCIAL


ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial